



Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad

SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEDICADAS AL REPARTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL APOYO A SU GESTIÓN SOLICITUD

AYTO004294

Entidad Solicitante		
C.I.F.	Nombre de la entidad o Razón Social*	Siglas

* Deberá coincidir con la denominación de la entidad que figura en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades.

Representante			
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2

Opciones de notificación									
Seleccione el medio por el que desea ser notificado									
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)							Dirección postal*		
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Municipio	Provincia				País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Denominación del proyecto	
Nombre del Proyecto	Año

Ámbito de actuación			
Barrio/s	Distrito/s	Ciudad	Especificar cuales _____

Antigüedad del proyecto	
Indique el tipo de proyecto según la antigüedad	Fecha inicio (si ya existía)
Proyectos de nuevas iniciativas	Proyecto ya existente

Declaración responsable de los requisitos a cumplir
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, además de los siguientes:</p> <p>Estar autorizada la Entidad como OAR o justificar documentalmente su capacidad y experiencia en reparto de alimentos obtenidos por medio de otros Planes al menos durante 9 meses al año a lo largo de los últimos 5 años en Málaga capital.</p> <p>Disponibilidad del espacio o instalación adecuada al proyecto.</p> <p>Disponer de al menos 10 voluntarios.</p> <p>Compromiso de presentar 3 ofertas de diferentes proveedores, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 €.</p>

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento subvenciones a entidades sociales, responsabilidad del Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones, subvenciones discrecionales y subvenciones nominativas a entidades sociales. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

Málaga, a ___ de _____ de ____

Fdo: _____



SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEDICADAS AL REPARTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL APOYO A SU GESTIÓN SOLICITUD

AYTO004294

Recursos materiales disponibles para la ejecución del proyecto

Local:

1. Ubicación.
2. Régimen de tenencia (propiedad, alquiler, cesión,...).
3. Superficie destinada al reparto y atención a usuarios y almacén.
4. Pólizas de seguros obligatorias: seguro de responsabilidad civil, daños a terceros, de accidentes del voluntariado durante la ejecución de la actividad.

Otros recursos necesarios para la ejecución del proyecto (vehículo, mobiliario, maquinaria...)

Desarrollo de las medidas de acompañamiento e integración socio-laboral

Exponer las medidas de acompañamiento e integración socio-laboral aplicadas por la entidad a las familias que están dentro del proyecto y que lleven a favorecer la inclusión social de las personas más desfavorecidas.